



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-235-22

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Secretaria: Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

La Sesión CUA-DCNI-235-22 del Consejo Divisional inició, de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:06 horas del día 2 de septiembre de 2022.

La Secretaria del Consejo comentó que se recibió una notificación por parte de la Dra. Nohra Beltrán indicando, a través de un oficio, que no le sería posible estar presente en la sesión y, en su lugar asistiría la Dra. Maribel Hernández.

También dijo que, Gabriel Garduño, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales, había acudido a la oficina a la Secretaría del Consejo antes de la Sesión para indicar que no podría asistir por cuestiones académicas. No se mencionó si asistiría su suplente.

Por otro lado, mencionó que se recibió un oficio con relación a la adecuación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. Este punto se presentó y aprobó en la Sesión CUA-DCNI-232-22 y en el documento recibido se especificaba que las adecuaciones entrarán en vigor en el trimestre 23-I.

Por último, explicó que en la misma Sesión CUA-DCNI-232-22 se aprobó el dictamen CREA.E.008.22 sobre una acreditación, y se recibió una observación por parte de la Dirección de Sistemas Escolares de Rectoría General indicando que no era posible acreditar una de las UEA, ya que no se encontraba habilitada como optativa para la Licenciatura en Ingeniería Biológica. Por lo cual, la Coordinadora de la Licenciatura hizo una nueva propuesta donde se sustituyó por otra UEA (Tema Selecto en Ciencias I), sin que esto modificara el número de créditos ni el porcentaje de la acreditación.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|------------------------------------|--|
| 1. | Dr. José Campos Terán. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dr. Julián Alberto Fresán Figuroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Maribel Hernández Guerrero. | En sustitución de la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|--------------------------|---|
| 5. | Dr. Arturo Abreu Corona. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
|----|--------------------------|---|



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Cuajimalpa

6. Dr. Jorge Cervantes Ojeda. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dra. Adela Irmene Ortiz López. Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Alumnado:

8. C. Christopher Xavier Sánchez Durán. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
9. C. Cristina Vega Bezié. Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-231-22 celebrada el 3 de agosto y CUA-DCNI-232-22 celebrada el 4 de agosto de 2022.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Sergio Revah Moiseev, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la autorización para la eliminación del requisito de inscripción previa y modalidad de evaluación en el listado de UEA para las evaluaciones de Recuperación 22/Primavera, con fundamento en el numeral 4, inciso a) del PROTEMM.
 4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Adán Geovanni Medrano Chávez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Deyanira Pérez Morales con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

6. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Ricardo Romero Ochoa con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Antonio González Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Valaur Ekbalam Márquez Baños con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.E.010.22 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen CIPID.001.22 que presenta la Comisión encargada de la recepción y seguimiento de los informes anuales de avance de los proyectos de investigación divisionales.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.002.22 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.
12. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-235-22

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-235-22.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-231-22 celebrada el 3 de agosto y CUA-DCNI-232-22 celebrada el 4 de agosto de 2022.

El Presidente comentó que, no se habían recibido comentarios, salvo lo comentando en avisos previos a la Sesión, y preguntó si existían observaciones adicionales, y que, de ser el caso, se manifestara en ese momento para atenderlo. Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCNI-02-235-22

Se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-231-22 celebrada el 3 de agosto y CUA-DCNI-232-22 celebrada el 4 de agosto de 2022.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Sergio Revah Moiseev, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Presidente solicitó a la Dra. Maribel Hernández, presentara el caso, quien procedió con la presentación.

La Dra. Maribel Hernández comentó que, el Dr. Revah ingresó a la UAM desde el 18 /07/1980, durante su estancia laboral en la UAM ha disfrutado de seis periodos sabáticos: 1983-1984 (8 meses); 1997 (6 meses); 2003-2004 (1 año); 2014 (1 año); 2015 (10 meses).

El Dr. Revah acumula tiempo de trabajo continuo de 15 años, 9 meses y 7 días; por lo que puede solicitar un sabático por 24 meses comprendidos entre 3 de octubre de 2022 al 2 de octubre de 2024, como plantea en su solicitud.

La Dra. Hernández mencionó que el Dr. Revah es:

- Ingeniero Químico (UNAM)
- Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Universidad de California en Davis becado por la OEA
- Doctor en Bioprocesos en la Université de Technologie de Compiègne

Adicionalmente, realizó un Posgrado en el Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable de El Colegio de México, y cuenta con los siguientes reconocimientos:

- Investigador Nacional Nivel III desde 1996
- Nombramiento de Investigador Emérito (2021)
- Profesor distinguido de la UAM (2015)

Posteriormente indicó que el Dr. Revah es miembro del Cuerpo Académico de Biosistemas en Medio Ambiente y Energía, y que su productividad incluye la dirección de 35 tesis de maestría, 14 de doctorado y 5 de licenciatura; se le han otorgado 5 patentes; ha publicado más de 110 artículos, 20 capítulos de libro, 7 artículos de difusión y ha participado en más de 230 congresos nacionales e internacionales.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El programa de trabajo a realizar durante su periodo sabático incluye las actividades siguientes:

- Dar seguimiento a proyectos para iniciarse con el Dr. Elías Razo que ingresará a la Cátedra Rodolfo Quintero con el apoyo de Cuerpo Académico.
- Dar seguimiento a proyectos aprobados por Consejo Divisional.
- Colaboraciones diversas con el Instituto de Ingeniería de la UNAM y CIATEJ.
- Terminar, enviar y dar seguimiento de 2 artículos de investigación.
- Buscar apoyos para proyectos.
- Realizar visita de mediana o larga duración atendiendo a invitaciones de la Universidad de Valladolid, España y la Universidad de Columbia en NY, EU.
- Terminar las Idóneas Comunicaciones de resultados de Patricia Ruiz, Brenda Rodríguez.
- Dar seguimiento a los proyectos de servicio social de Geovanni Ávila y Violeta Gómez.
- Dar seguimiento a los proyectos iniciados en Rectoría General.
- Brindar apoyo a gestiones de proyectos en la UAM- Cuajimalpa.

El Presidente preguntó, si existía alguna observación sobre la solicitud del sabático del Dr. Revah.

Hubo una observación sobre una actividad que planteó el Dr. Revah en su plan de trabajo sobre la incorporación de un alumno que se encontraba en proceso de admisión a la maestría en Ciencias Naturales e Ingeniería. El comentario fue que no se había incluido el nombre del alumno, por lo mismo y debido a que el alumno no fue aceptado al posgrado, esa actividad no se consideraría.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-235-22

Se aprobó por mayoría el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático por 24 meses del Dr. Sergio Revah Moiseev, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la autorización para la eliminación del requisito de inscripción previa y modalidad de evaluación en el listado de UEA para las evaluaciones de Recuperación 22/Primavera, con fundamento en el numeral 4, inciso a) del PROTEMM.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Presidente solicitó a la Dra. Marcia Morales, presentara el caso, quien procedió con la exposición.

La Dra. Marcia Morales dijo que, como era de conocimiento de todos el PROTEMM entró en vigor en el trimestre 21-O y se implementaron diversas formas de modalidad para la impartición de UEA presencial, remota o mixta.

Mencionó que, de manera gradual se ha ido fomentando la impartición de UEA de forma presencial, manteniendo un nivel de flexibilidad durante este proceso de transición.

En abril de 2022 se aprobó una versión 2.0 del PROTEMM por Colegio Académico y se eliminaron algunas medidas de flexibilidad y se estableció que en el trimestre 22-P se reestablecía el conteo de la NA, entre otras. Sin embargo, en esta aprobación, se estableció que, a criterio de las Divisiones Académicas, se podrían eliminar algunas restricciones o requisitos que se establecen en los planes de estudio, previo análisis y aprobación por parte del Consejo Divisional.

La propuesta y el análisis se realizó, por parte de las personas titulares de las Coordinaciones de Estudios de las Licenciaturas de la División. En la siguiente lista se incluyen las UEA de las cuales se solicita la eliminación temporal del requisito de inscripción previa para las evaluaciones de recuperación del trimestre 22P:

Biología Molecular

Clave UEA	Nombre UEA
4603080	Técnicas de Biología Molecular III
4603077	Técnicas de caracterización molecular I
4603008	Métodos estadísticos
4603055	Laboratorio de microscopía
4603071	Temas Selectos en Ciencias Naturales I
4603072	Temas Selectos en Ciencias Naturales II
4603073	Temas Selectos en Ciencias Naturales III
4603076	Laboratorio de Bioquímica*
4603074	Introducción a la experimentación

*Autorización adicional de modalidad de evaluación



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Ingeniería Biológica

Clave UEA	Nombre UEA
4602039	Laboratorio de Ingeniería I
4602040	Laboratorio de Ingeniería II
4602041	Proyecto Terminal I
4602042	Proyecto Terminal II
4602043	Temas Selectos en Ciencias I
4602044	Temas Selectos en Ciencias II
4602051	Temas Selectos en Ingeniería Biológica I
4602052	Temas Selectos en Ingeniería Biológica II
4602053	Temas Selectos en Ingeniería Biológica III

Ingeniería en Computación

Clave UEA	Nombre UEA
4604036	Arquitectura de computadoras
4604040	Sistemas digitales
4604043	Sistemas operativos
4604094	Proyecto Terminal I
4604095	Proyecto Terminal II
4604096	Proyecto Terminal III

Matemáticas Aplicadas

Clave UEA	Nombre UEA
4601111	Proyecto Terminal I
4601112	Proyecto Terminal II
4601113	Proyecto Terminal III
4604033	Estructuras de Datos Lineales

La Dra. Irmene Ortiz dijo que, le llamaba la atención que en la lista se incluyeran UEA de laboratorio que tienen un carácter práctico, asimismo indicó que lo había consultado con profesorado que encuentra impartiendo actualmente esas UEA para saber su opinión. En el caso de las UEA teóricas explicó que no había ningún problema, pero que en el caso de las UEA de práctica si existía confusión. Ya que era comprensible que la intención era apoyar al alumnado, pero que al profesorado no le quedaba claro si existía la posibilidad de que alumnado se pudiera encontrar en la situación de no haber cursado las UEA de laboratorio y presentar evaluación de recuperación. Y que, si ese fuera el caso, debería quedar muy claro que no es posible evaluar una UEA práctica con un examen teórico. Por la situación anterior, indicó que el profesorado no estaría de acuerdo en que se incluyeran esas UEA en el listado.

El Presidente comentó que esta medida de flexibilidad está enfocada al alumnado que cursó laboratorios o UEA prácticas durante la pandemia y que por alguna razón no las aprobaron; también recordó que durante el PEER y el PROTEMM no se estaban contabilizando las NA.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Por lo tanto, no aparecen en el kardex de calificaciones del alumnado, por lo que el sistema considera que no se han cursado.

El Presidente comentó que, si algún miembro del alumnado se encontraba en esa situación debería preguntar al profesorado encargado para saber cómo se llevarían a cabo los exámenes de recuperación, ya que al final es responsabilidad del profesorado definir como se realizaran las evaluaciones.

La Dra. Marcia Morales complementó mencionando que, esto era una situación temporal y que era decisión del Consejo Divisional aprobar o no esta medida exclusivamente para las evaluaciones de recuperación del trimestre 22P. Además, mencionó que era importante recordar que en esta versión del PROTEMM, también se regresaba a la modalidad normal en donde sólo se podían presentar 2 evaluaciones de recuperación como máximo.

El Presidente dijo que, también recordar que a partir del 22P se estarán contabilizando las NA, para que también se tome en cuenta esa medida.

El Presidente preguntó, si existía algún otro comentario. Al no haber comentarios adicionales, se votó el punto a favor por mayoría con 7 votos a favor y 2 en contra.

Acuerdo DCNI-04-232-22

Se aprobó por mayoría la autorización para la eliminación del requisito de inscripción previa y modalidad de evaluación en el listado de UEA para las evaluaciones de Recuperación 22/Primavera.

4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Adán Geovanni Medrano Chávez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió al Dr. Julián Fresán que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Fresán explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de la Licenciaturas en Ingeniería de Computación, particularmente: Introducción en las redes de computadoras y sistemas distribuidos. El Dr. Adán Medrano ha sido bien evaluado por parte del alumnado.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCNI-05-235-22

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Adán Geovanni Medrano Chávez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Deyanira Pérez Morales con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición del punto.

El Dr. Gerardo Pérez explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de la Licenciatura en Biología Molecular, particularmente: Introducción a la biotecnología. La Dra. Deyanira Pérez ha sido bien evaluado por parte del alumnado.

También mencionó que la Dra. Deyanira Pérez ha participado en publicaciones con miembros del Departamento y con su conocimiento ha permitido ampliar los temas que se imparten en las UEA de Temas Selectos en Ciencias y Biología Molecular.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-235-21

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación de la profesora Deyanira Pérez Morales, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

6. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Ricardo Romero Ochoa con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

El Dr. Gerardo Pérez explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de la Licenciatura en Biología Molecular, particularmente: Cómputo Científico (2 grupos).



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Dr. Ricardo Romero ha sido bien evaluado por parte del alumnado y ha participado en la formación de alumnos con tres proyectos terminales y, recientemente se incorporó al Cuerpo Académico de Físicoquímica y Diseño Molecular.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-235-22

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Ricardo Romero Ochoa, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Antonio González Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió a la Dra. Maribel Hernández que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Maribel Hernández explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, particularmente: Bioquímica II y Laboratorio en Ciencias II. El Dr. Antonio González ha sido bien evaluado tanto por parte del alumnado como en su desempeño en el Laboratorio de Biotecnología.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por mayoría, con 7 votos a favor y 2 en contra.

Acuerdo DCNI-08-235-22

Aprobación por mayoría de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Antonio González Sánchez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Valaur Ekbalam Márquez Baños con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió a la Dra. Maribel Hernández que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Maribel Hernández explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, particularmente: Transferencia de calor y masa e Ingeniería de Biorreactores II. El Dr. Valaur Márquez ha sido muy bien evaluado por parte del alumnado.

La C. Cristina Vega dijo que, había tenido la fortuna de tomar clases con el Dr. Márquez y que es uno de los profesores más completos, capacitados y que más aman enseñar, que valdría la pena otorgarle la prórroga.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por mayoría, con 7 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra.

Acuerdo DCNI-09-235-22

Aprobación por mayoría de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Valaur Ekbalam Márquez Baños, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.010.22 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

La Dra. Marcia Morales comentó que, se presentaba el dictamen.

DICTAMEN CREA.010.22 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO CARLOS POLANCO CASTAÑEDA, CON MATRÍCULA 2203071230, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

A N T E C E D E N T E S

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-227-22 de fecha 18 de abril de 2022, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Los miembros designados fueron: Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Arturo Abreu Corona,



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional

Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Adela Irmene Ortiz López, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Gabriel Garduño Guadarrama, Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Christopher Xavier Sánchez Duran, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también los siguientes Asesores: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. La Comisión se reunió el 23 de agosto de 2022, finalizando la firma del presente dictamen en esta última fecha.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
 - a) Copia del Formato de Solicitud de Acreditación, firmada por el interesado y con los sellos de la Caja General.
 - b) Historia Académica del alumno Carlos Polanco Castañeda, con matrícula 2203071230, de la Licenciatura en Biología Molecular, expedida por la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - c) Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
 - d) Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
 - e) Oficio de la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, de fecha 11 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por el alumno Carlos Polanco Castañeda, que acreditan las UEA de la Licenciatura de la Licenciatura en Biología Ambiental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Acreditación.
2. Que el alumno Carlos Polanco Castañeda, solicitó su cambio a la Licenciatura en Biología Molecular en el trimestre 22-P, el cual fue otorgado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
3. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los

artículos 14, 36, 37, 41 y 42 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).

5. Que el Artículo 44 del RREAE establece “Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.”

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor del alumno Carlos Polanco Castañeda, la acreditación de los estudios realizados de la Licenciatura en Biología Ambiental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, de acuerdo con la siguiente tabla:

UEA de la Licenciatura en Biología Ambiental	Clave	UEA correspondiente en la LBM	Clave	Créditos
UEA obligatorias				
Bases de la Comunicación Matemática	5301001	Introducción al Pensamiento Matemático	400001	9
Química Analítica / Eje integrador I: el método científico	5301009 5301046	Introducción a la Experimentación	4603074	10
Física	5301002	Física General	4603001	10
Química	5301004	Química	4602010	10
Bioquímica	5301008	Bioquímica I	4602007	10
Biología Celular	5301006	Biología Celular	4603087	8
Microbiología	5301011	Microbiología General	4603009	10
Laboratorio de Bioquímica	5301010	Laboratorio de Bioquímica	4603076	10



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Bioenergética	5301003	Introducción a la Termodinámica	4603003	10
Biología Molecular	5301007	Introducción a la Biología Molecular	4603006	10
UEA optativas				
Laboratorio de Microbiología	5301012	Laboratorio de Microbiología	4603054	10
Morfofisiología evolutiva vegetal	5311004	Temas Selectos en Ciencias Naturales I	4603071	10
Morfofisiología evolutiva animal	5311003	Temas Selectos en Ciencias Naturales II	4603072	10
Créditos en UEA Obligatorias de Formación Básica				97
Créditos en UEA Optativas Divisionales o Interdivisionales				20
Créditos en UEA Optativas de Orientación				10
Suma total de créditos considerados				127
Porcentaje de créditos respecto al total de créditos mínimos del Plan de Estudios				26.68%

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dr. Arturo Abreu Corona	A favor
Dra. Adela Irmene Ortiz López	-
C. Gabriel Garduño Guadarrama	-
C. Christopher Xavier Sánchez Duran	-
Total de los votos	3

Asesores:

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa
Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Dra. Alejandra García Franco
Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dra. Mika Olsen
Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas
Aplicadas

Dr. Antonio López Jaimes
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en
Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Dr. Abel García Nájera
Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e
Ingeniería

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría
Secretaria del Consejo Divisional de
Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-10-235-22

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREA.E.010.22 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen CIPID.001.22 que presenta la Comisión encargada de la recepción y seguimiento de los informes anuales de avance de los proyectos de investigación divisionales.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

La Dra. Marcia Morales comentó que, se presentaba el dictamen.

DICTAMEN CIPID.001.22 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES ANUALES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIVISIONALES

A N T E C E D E N T E S

- IV. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-227-22 de fecha 18 de abril de 2022, integró la Comisión Encargada de la recepción y



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- V. seguimiento de los informes anuales de avance de los Proyectos de Investigación Divisionales.

Los miembros designados fueron: Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Arturo Abreu Corona, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Adela Irmene Ortiz López, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Jorge Cervantes Ojeda, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- VI. La Comisión se reunió el 19 de mayo y 18 de agosto de 2022 concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.

- VII. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos:

- f) Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de investigación ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.
- g) Informe Anual del Proyecto: **Análisis histológico y transcriptómico del proceso regenerativo del ajolote *Ambystoma mexicanum*.**
- h) Informe Anual del Proyecto: **Caracterización de vías de señalización pro-tumorales en melanoma.**
- i) Informe Anual del Proyecto: **Estudio de la estabilidad térmica de proteínas utilizando técnicas computacionales.**
- j) Informe Anual del Proyecto: **Estudio sobre el carácter oligomérico y polimérico de las proteínas.**
- k) Informe Anual del Proyecto: **Estudios teóricos y experimentales de Sistemas Biológicos a nivel molecular.**
- l) Informe Anual del Proyecto: **Toma de decisiones en problemas de optimización con gran número de objetivos.**
- m) Informe Anual del Proyecto: **Interfaces cerebro computadora con perspectivas a su aplicación en robots de servicio doméstico.**
- n) Informe Anual del Proyecto: **Optimización multiobjetivo basada en técnicas bioinspiradas asistidas por aprendizaje automático.**
- o) Informe Anual del Proyecto: **Algoritmos genéticos para resolver problemas en teoría de gráficas.**
- p) Informe Anual del Proyecto: **Aplicaciones del Aprendizaje Automático en las Ciencias Naturales. Un enfoque interdisciplinario.**
- q) Informe Anual del Proyecto: **Desarrollo de Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje, Herramientas, Material Didáctico y de Apoyo para las Licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación.**



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

r) Informe Anual del Proyecto: **Bioprocesos**

Ambientales.

- s) Informe Anual del Proyecto: **Caracterización y potencial de levaduras y bacterias autóctonas.**
- t) Informe Anual del Proyecto: **Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales didácticos para la licenciatura en Ingeniería Biológica ante la nueva normalidad.**
- u) Informe Anual del Proyecto: **Ingeniería de Sistemas de Procesos desarrollo de estrategias y casos de estudio.**
- v) Informe Anual del Proyecto: **Desarrollo de nuevos bioprocesos para la producción de nanocuerpos terapéuticos.**
- w) Informe Anual del Proyecto: **Desarrollo y consolidación del Cuerpo Académico Físicoquímica e Interacciones de Biomoléculas.**
- x) Informe Anual del Proyecto: **Desarrollo y evaluación de métodos innovadores de detección y tratamiento en modelos de isquemia para su aplicación en medicina.**
- y) Informe Anual del Proyecto: **Educación en ciencias.**
- z) Informe Anual del Proyecto: **Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter.**
- aa) Informe Anual del Proyecto: **Simulación y desarrollo de prácticas virtuales para ingeniería de procesos.**

CONSIDERANDO

6. Que la Comisión inició sus trabajos con la delimitación de su mandato, el cual consiste en recibir, revisar y dar seguimiento a los avances de los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional.
7. Que la Comisión analizó los informes de los avances de los proyectos de investigación señalados en el antecedente III.
8. Que la Comisión conoció que las Políticas Generales de la Universidad, orientan a que los proyectos de investigación agrupen, internamente, a miembros del personal académico de diferentes especialidades adscritos en los diversos departamentos, divisiones o unidades y, externamente, al profesorado de diversas instituciones nacionales o extranjeras; asimismo, que las Políticas de Investigación establecen que se procurará que exista un desarrollo armónico entre los proyectos de investigación y las necesidades de una producción que contribuya a la construcción de una sociedad justa, democrática e independiente. (1.2)
9. Que después de sus trabajos de revisión y análisis, la Comisión decidió recomendar, al Consejo Divisional: Dar por recibidos los informes de Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

10. Que después de sus trabajos de revisión y análisis, la Comisión hará su retroalimentación a los responsables de los Proyectos de Investigación.

D I C T A M E N

ÚNICO.

Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, recibir los informes de Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor
Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa	A favor
Dr. Jorge Cervantes Ojeda	A favor
Dra. Adela Irmene Ortiz López	A favor
Dr. Arturo Abreu Corona	A favor
Total de los votos	6

Asesores:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de
Ciencias Naturales e Ingeniería

El Dr. Julián Fresán comentó que, reconocía el trabajo de la Comisión, ya que hacía bastante tiempo que no se lograba que las evaluaciones salieran en tiempo y forma.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCNI-11-235-22

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CIPID.001.22 que presenta la Comisión encargada de la recepción y seguimiento de los informes anuales de avance de los proyectos de investigación divisionales.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.002.22 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

La Dra. Marcia Morales comentó que, se presentaba el dictamen.

DICTAMEN SS.002.22 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

A N T E C E D E N T E S

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-227-22, efectuada el 18 de abril de 2022, integró la Comisión para analizar los Proyectos de Servicio Social.

Los miembros designados para esta Comisión fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Arturo Abreu Corona, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Jorge Cervantes Ojeda, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Cristina Vega Bezié, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología y C. Christopher Xavier Sánchez Durán, Representante Propietario del Alumnado del Departamento Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- II. Se nombraron también los siguientes Asesores: Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de Sección de Servicio Social y Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.
- III. La Comisión se reunió el 2 y 22 de agosto; y finalizó con la firma del presente dictamen en esta fecha.
- IV. La Comisión contó con los siguientes documentos:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, aprobados por el Consejo Divisional de CNI según acuerdo DCNI-18-225-22.
- Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- Políticas Operativas para la prestación del servicio social en la Unidad Cuajimalpa, reformadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.
- Formato de Registro de Programas o Proyectos de Servicio Social.

CONSIDERANDOS

1. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
2. El Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, en su artículo 4, establece que la prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumnado o egresados.
3. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.
4. Se analizaron los siguientes elementos: objetivos; tipo de programa; población beneficiada; el área que apoyará; responsable del programa y alumnado o personas egresadas que pueden participar; además de las etapas; la vigencia del proyecto, el número de personas prestadoras de servicio social requeridas en el proyecto, las actividades a realizar, la orientación de las actividades, lugar de realización del servicio social y, los criterios de evaluación.
5. En virtud de la contingencia relacionada por la COVID-19, la Comisión solicitó a la Oficina de Servicio Social se verifique que las unidades receptoras se apeguen a las medidas sanitarias de salud emitidas por las autoridades competentes, y que las actividades, a realizarse por las personas prestadoras de servicio social, se lleven a cabo de manera segura.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social pone a consideración del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, emite el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los proyectos de servicio social de la siguiente lista:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Título del Proyecto	Institución	Objetivos	Alumnos asociados	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de Asesor interno
Estudio de la reversión de la quimiorresistencia en células de osteosarcoma mediante una molécula pequeña con capacidad de inhibir la actividad de YY1	Hospital Infantil de México Federico Gómez. Secretaría de Salud.	1. Evaluar la expresión de YY1 en células de osteosarcoma mediante inmunocitoquímica. 2. Evaluar el efecto de la molécula pequeña Inh-YY1 sobre la viabilidad de las células derivadas de osteosarcoma mediante MTS. 3. Evaluar el efecto de la molécula pequeña Inh-YY1 sobre la expresión de genes blanco de YY1 en células derivadas de osteosarcoma por RT-PCR. 4. Analizar el efecto del cis-platino en la inducción de la muerte en células derivadas de osteosarcoma solo y en combinación con el Inh-YY1.	1 Biología Molecular	Unidad de Investigación en Enfermedades Hemato-Oncológicas del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Dr. Márquez No.162 Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc CP 06720 Ciudad de México.	Materiales y equipo, Asesoría	Lunes a viernes, considerando el horario de clases de los alumnos.	1 Año	Dra. Elena Aréchaga Dr. Ernesto Soto
Elaboración de aplicaciones de cómputo para el Aprendizaje Automático en las Ciencias Naturales y sus manuales de uso.	Departamento de Ciencias Naturales. DCNI.UAM-C.	Que el alumno apoye en la aplicación de diversas técnicas del Aprendizaje Automático en alguno de los cuatro importantes problemas de las Ciencias Naturales que se presentan a continuación y que, metodológicamente, tienen denominadores comunes: ObG1: Apoyo en la clasificación y predicción de las propiedades fisicoquímicas de moléculas. ObG2: Apoyo en clasificación de las moléculas semioquímicas que intervienen en la comunicación química interespecie en base a sus propiedades fisicoquímicas ObG3: Apoyo en la predicción de series de tiempo usando Aprendizaje Automático. ObG4: Apoyo en el estudio de modelos de Aprendizaje Automático que recurren a gráficas para encontrar soluciones a ciertos problemas de clasificación y predicción (Geometric deep learning)	Cuatro alumnos. Dos de ellos, como máximo, de manera simultánea bajo la dirección del Dr. Bernal y/o de alguno los integrantes del Proyecto de Investigación. Alumno 1. Ingeniería en Computación, Matemáticas Apl., Ing. Biológica. Alumno 2. Ingeniería en Computación, Matemáticas Apl., Biología Molecular. Alumno 3. Ingeniería en Computación, Matemáticas Apl. Alumno 4. Ingeniería en Computación, Matemáticas Aplicadas	Laboratorio de Cómputo Móvil e Inteligencia Artificial del DMAS, piso 5.	En este proyecto se tiene contemplado el uso de: Equipo de cómputo: Se cuenta con de 96 núcleos de procesamiento y se tiene un servidor para cómputo paralelo de 40 núcleos. Equipo de Cómputo con procesadores gráficos:cos o GPUs (actualmente se tienen algunas GPUs en el DMAS). Diversos programas de Software, en su mayoría de Software Libre o de uso gratuito: TensorFlow, Pytorch, Scikit-learn, Julia, Flux.	Cuatro horas diarias de Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna, entre las 8 y hasta las 18 horas.	2.5 años	Proyecto Interno: Dr. Roberto Bernal Jaquez Responsable del Proyecto de SS. Dr. Gerardo Pérez Hernández Dr. Diego Antonio González Moreno
Estudio de la función mitocondrial en diversas zonas del cerebro en un modelo de TDAH.	Hospital Infantil de México Federico Gómez. Secretaría de Salud.	Estudiar los mecanismos de la alteración en la función mitocondrial de un modelo experimental in vivo de TDAH en diversas regiones cerebrales, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria	Un alumno por semestre de la licenciatura en Biología Molecular. La disponibilidad de aceptar a algún alumno (durante el tiempo que esté vigente el servicio social), también dependerá del avance de los proyectos, al apoyo económico y a la disponibilidad de espacio que haya en el Laboratorio)	Laboratorio de Neurociencias, Hospital Infantil de México Federico Gómez	Asesoría, material y equipo	Lunes a viernes, considerando el horario de clases de los alumnos.	Dos años	Dra. Cynthia Samano
Estandarización y elaboración de un paquete tecnológico sobre técnicas de diagnóstico de las principales enfermedades de los pequeños rumiantes.	Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Salud Animal e Inocuidad, INIFAP	Apoyar en la estandarización y en su caso, adaptación de herramientas biotecnológicas como la reacción en cadena de la polimerasa, inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y ELISA para el diagnóstico etiológico de las principales enfermedades de los ovinos y caprinos, para ser ofrecidas como un servicio integral en el Laboratorio de Diagnóstico del CENID Salud Animal e Inocuidad, sede: Palo Alto, INIFAP. Así mismo, apoyar en el desarrollo de un paquete tecnológico que incluya herramientas de diagnóstico para estas enfermedades, puestas a disposición para los laboratorios de diagnóstico en México.	Un alumno de Ingeniería Biológica. 3 alumnos de Biología Molecular. Los alumnos no podrán ser simultáneos sería uno al semestre	Laboratorio de Diagnóstico. CENID-SAI, INIFAP. Carretera Federal México-Toluca Km 15.5. Colonia Palo Alto, CDMX. CP 05110.	Asesoría, material y equipo. Cursos y capacitación.	Lunes a viernes considerando el horario de clases. 8:00 a 17:00 hrs.	Dos años	Dra Claudia Haydée Gonzalez de la Rosa, la persona responsable de la tutoría del prestador(a) de Servicio Social o la persona titular de la Coordinación de Estudios



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Identificación de variantes en genes de la vía RAS en pacientes pediátricos con leucemia linfoblástica aguda.	Instituto Nacional de Medicina Genómica	Objetivo General: Identificar mutaciones tipo SNVs e indels en genes de la vía RAS en datos de secuenciación de RNA (RNA seq) de pacientes pediátricos con leucemia linfoblástica aguda. Objetivos específicos: Pre-procesar y analizar los datos producidos mediante la tecnología de RNAseq para identificar las mutaciones de tipo indels y SNVs en los genes HRAS, KRAS, PTPN11 y NF1 mediante métodos bioinformáticos.	Contaremos con 1 estudiantes por semestre. Se estaría recibiendo a 4 estudiantes por los dos años de vigencia. Licenciatura solicitada: Biología Molecular.	Subdirección de Bioinformática	Asesoría	Lunes a viernes, considerando el horario de clases de los alumnos.	Dos años	Dr. Ernesto Soto
Educación Ambiental	Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos	Contribuir en la educación ambiental de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos para orientar a la ciudadanía a que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.	2 de Ingeniería Biológica y 2 de Biología Molecular. (Cuatro a lo largo del año. Dos por semestres y pueden ser simultáneos)	Unidad Departamental de Preservación de Áreas Protegidas.	Asesoría	Lunes a viernes, considerando el horario de clases de los alumnos.	Un año	Dra. Irmene Ortiz
Tratamiento de aguas residuales para la gestión sostenible de agua en la UAMC.	Departamento de Procesos y Tecnología. División de Ciencias Naturales e Ingeniería.	Que el alumnado que se incorpore como prestador de servicio social se vincule con la operación e investigación en el tratamiento de agua y uso sustentable de recursos. Lo anterior permitirá contribuir en la formación de recursos humanos que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades en algún aspecto de la evaluación integral y de la eficiencia de diversos procesos del tratamiento de agua residual, en la estabilización del lodo residual y biosólidos, para su reúso y disposición, respectivamente, en el tratamiento de malos olores, así como de los riesgos asociados a la salud y efecto al cambio climático. De igual manera, en la instrumentación, monitoreo y control del proceso.	Cinco de Ingeniería Biológica y uno de Ingeniería en Computación	Tanto la parte experimental como el análisis de datos se realizarán en la UAM-Cuajimalpa, ya sea en el laboratorio de Bioprocesos o en la Planta Piloto y en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la UAM-Cuajimalpa	Los recursos técnicos.	Los horarios acordarán con el alumnado con base a su disponibilidad y hasta cumplir las 480 horas.	Tres años	Dra. Marcia Morales/Dr. Gabriel Viguera/Mtro. Sergio Hernández
Apoyo a la gestión de las actividades vinculadas a la docencia de las Coordinaciones de la Licenciatura y el Posgrado de la DCNI.	División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Coordinación Divisional de Docencia y Atención al Alumnado.	El objetivo general del proyecto es que los prestadores de servicio social apoyen a las diferentes coordinaciones de las licenciaturas y el posgrado en las actividades sustanciales que realizan, ganando experiencia en el ámbito educativo, desarrollando habilidades en comunicación verbales, escritas y a través de imagen, en el manejo de redes sociales, en el manejo de datos estadísticos y su aplicación, además de participar en eventos y foros relativos a la investigación educativa.	2 de Ingeniería Biológica. 2 de Biología Molecular. 2 de Matemáticas Aplicadas. 2 de Ingeniería en Computación. 2 PCNI y 2 CODDAA de cualquier licenciatura (Serían 12 alumnos por año)	Las actividades se programarán en las modalidades presencial, remota y una combinación de ellas, dependiendo de las necesidades (Coordinaciones de Licenciatura, Posgrado y CODDAA)	Cada coordinación proporcionará el equipo o en su defecto la CODDAA o la DCNI les prestarán tablets.	Lunes a viernes. Horario a convenir con el alumnado dependiendo de su carta académica.	Tres años	El alumno que decida prestar su servicio social en este programa tendrá como asesor al coordinador de la licenciatura o de posgrado de la DCNI donde participe. Coordinadoras y coordinadores actuales: Dra. Claudia Haydee González de la Rosa Dra. Alejandra García Franco Dra. Mika Olse Dr. Antonio López Jaimes Dr. Ernesto Rivera Becerril Coordinador del posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería Dr. Abel García Nájera



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dr. Arturo Abreu Corona	A favor
Dr. Jorge Cervantes Ojeda	A favor
C. Cristina Vega Bezié	A favor
C. Christopher Xavier Sánchez Duran	-
Total de los votos	5

Asesores:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Lic. María del Carmen Silva Espinosa
Jefa de Sección de Servicio Social

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría
Secretaria del Consejo Divisional de
Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-12-235-22

Se aprobó por unanimidad el Dictamen SS.002.22 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

12. Asuntos generales.

La C. Cristina Vega comentó que, el acceso 2 a la Unidad llevaba una semana sin funcionar el lector de código QR para el ingreso; además, que el internet está fallando constantemente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Dr. Arturo Abreu dijo que, en el mismo sentido, el internet de la Unidad está fallando prácticamente todos los días.

El Presidente dijo que, estos comentarios se le harán llegar a Secretaria de Unidad, que es el área responsable, para que se atiendan.

También comentó que, se está trabajando con otras Unidades de la Universidad para tener UEA compartidas en un futuro para tener diversas opciones para el alumnado.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-235-22 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 16:27 horas del día 2 de septiembre de 2022.

Dr. José Campos Terán
Presidente

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL CUI